DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA
PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA  1 FOLIO: 291706
NOMBRE:ESTEBAN VELASCO DORANTES
PLACAS: MARCA: FREIGHTLINER MODELO: 2019 CAPACIDAD: 15 TON EJES: 3
TIPO:C3 CLASE: _PLAT. GRUA HIAB ALTO:2.96 ANCHO:2.49LARGO:10.00
A PARTIR DEL DÍA: 03 DE MAYO DE 2024 HASTA: 12 DE MAYO DE 2024 VIGENCIA: 10 DIAS
CIRCULARÁ POR:
SALDRÁ POR:
THE SERVICE CARD SERVICE SERVICES AREA SERVICES AREA SERVICES AREA SERVICES AREA SERVICES
LAS MANIOBRAS SERÁN EN:
NOTA ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO
京教教教育教教教教教教教教教
HORARIO DE A DE DE A DE HRS.4  ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL,
CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE
CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.
EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.
事 等 事 等 等 等 等 等 等 等 等 等 等 等 等 等 等 等 等 等
MONTERREY, N.L. A LUNES, 22 DE ABRIL DE 2024
<b>激·杂·森·森·</b>
影視幕幕教教教
海海海海海海海海海海海海
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.
京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京京

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN			
Gobierno de Monterrey		CLASIFICACIÓN PARCIAL	
INFORMACIÓN	Expediente	291706	
RESERVADA	Fecha de Clasificación	28 de junio de 2024	
	Área	Coordinación Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey	
	Información Reservada	a same merpre de memorroy	
	Periodo de Reserva		
	Fundamento Legal		
	Ampliación del periodo de reserva		
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6°, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
	Transparencia	06/2024 Ordinaria	
	Fecha de Desclasificación		
		No. 1 Código QR No. 2 Placas del vehículo No. 3 Trayecto de circulación, Salida del Vehículo, Lugar de las maniobras No. 4 Horario No. 5 Firma de la persona titular de la Dirección de Vialidad y Tránsito No. 6 Nombre de la persona titular de la Dirección de	
	Rúbrica, nombre del titular del área y cargo público	Lic. Fernando Maciel González Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey	